

La Fundación Víctimas del Terrorismo en España y el programa Educar para la convivencia

María Mar Blanco Garrido

semblanza

Blanco Garrido. Actualmente trabaja como asesora del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados. Desde 1997 preside la Fundación Miguel Ángel Blanco, que lleva el nombre de su hermano, asesinado por ETA, desde 2012 preside también la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Resumen

En España ha existido y sigue existiendo un importante nivel de amenaza terrorista, fruto de la actuación de organizaciones de ámbito tanto nacional (ETA, GRAPO) como internacional (Al Qaeda, Estado Islámico, entre otros). La Fundación Víctimas del Terrorismo es una entidad de naturaleza pública constituida en 2001, que nació con vocación de asistencia integral a las víctimas del terrorismo y de apoyo y colaboración con las distintas asociaciones y fundaciones de víctimas. Una de sus actividades más importantes es el programa Educar para la Convivencia, que consiste en llevar el testimonio de las víctimas a los centros educativos. Los adolescentes que participan en este proyecto concurren después a los Premios Escolares "Una ciudad sin violencia". El testimonio de las víctimas en las aulas ha sido recogido en los nuevos currículos básicos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, que además incluyen elementos transversales como el rechazo a la violencia terrorista, el respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo. Estos mismos elementos están presentes en el nuevo currículo básico de Formación Profesional.

Palabras clave: España, víctimas del terrorismo, centros educativos.

Introducción

La sociedad española vive en la actualidad, como tantas otras, expuesta a la amenaza del terrorismo. Sin embargo, no se trata de un fenómeno nuevo. Desde los años sesenta han sido asesinadas en España más de 1,200 personas a manos de diversas organizaciones terroristas. A estas víctimas mortales hay que añadir el elevado número de personas que han resultado heridas, han sido secuestradas, han sufrido extorsión o se han visto obligadas a abandonar su hogar por culpa de la violencia.

Todas las acciones terroristas tienen una profunda influencia en el entorno de

las víctimas, comenzando por sus familiares más directos: cónyuge, hijos, padres, hermanos, que experimentan también importantes secuelas. En este sentido, cabe preguntarse cuántas personas han quedado viudas o han crecido huérfanas a lo largo de estos años, o cuántas han perdido a un hijo o a un hermano. Sin duda, es una realidad mucho más amplia de lo que en un principio pudiera parecer.

Los grupos terroristas coaccionan a las instituciones del Estado atentando contra autoridades o contra determinados colectivos (las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía,

principalmente), o bien, cometiendo asesinatos indiscriminados con el objetivo de matar al mayor número posible de personas. La supuesta justificación política de estos crímenes hace más evidente aún que el terrorismo representa un desafío para el conjunto de la sociedad.

El terrorismo en España

El terrorismo de ideología nacionalista y de extrema izquierda apareció en España durante la dictadura de Francisco Franco, en el contexto de la oposición al régimen, y se intensificó durante la Transición (1975-1982), cuando el país se dotó de unas instituciones plenamente democráticas.¹ De hecho, la mayoría de los asesinatos son posteriores a la entrada en vigor de la Constitución de 1978, que garantiza los derechos fundamentales y las libertades públicas, además de conceder una amplia autonomía a las distintas regiones del país.²

La organización terrorista que más muertes ha ocasionado en España es Euskadi Ta Askatasuna (ETA), cuyo nombre en euskera significa País Vasco y Libertad. Su objetivo consiste en establecer un Estado independiente y socialista en lo que los

nacionalistas vascos denominan Euskal Herria, un territorio que estaría constituido principalmente por las provincias españolas de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, además de la mitad occidental del departamento francés de Pirineos Atlánticos.

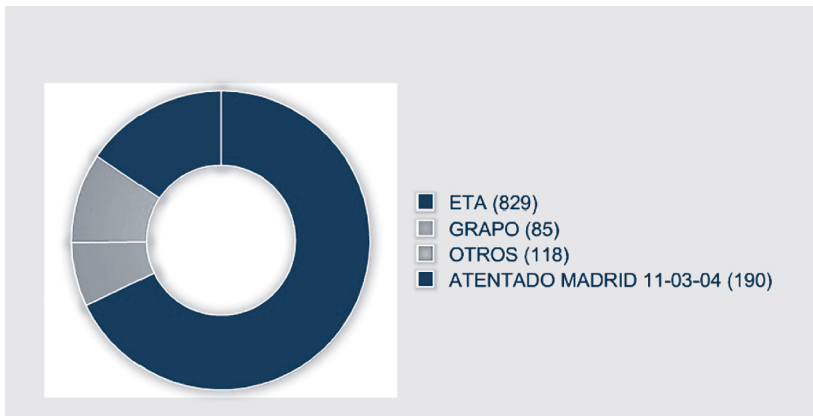
La organización ETA fue fundada en 1958 como una escisión de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco y su primera víctima mortal pudo ser la niña Begoña Urroz, de tan sólo 22 meses de edad, abrasada en 1960 por la explosión de una bomba incendiaria en una estación de tren de San Sebastián (Alonso, Domínguez y García, 2010). ETA no reivindicó aquel atentado, pero sí el que acabó con la vida del guardia civil José Antonio Pardines, asesinado durante un control de tráfico en 1968. Desde entonces y hasta 2011, año en que ETA anunció el cese definitivo de su actividad armada, la organización terrorista ha matado a más de 800 personas, incluido un presidente del Gobierno (Luis Carrero Blanco, en 1973). En 1995 intentó asesinar al rey Juan Carlos I y a José María Aznar, quien al año siguiente ganaría las elecciones generales.

El atentado más sangriento de ETA tuvo lugar en 1987 en Barcelona, cuando un coche bomba estacionado en el aparcamiento de un centro comercial acabó con la vida de 21 personas. Entre los secuestros llevados a cabo por la organización destaca el de José Antonio Ortega Lara, funcionario de prisiones que permaneció 532 días encerrado en un minúsculo y húmedo habitáculo bajo el suelo de una nave industrial de Mondragón (Guipúzcoa). Como respuesta a su liberación por la Guardia Civil, en 1997, ETA secuestró y asesinó a Miguel Ángel Blanco, concejal del Partido Popular en Ermua (Vizcaya). Este hecho

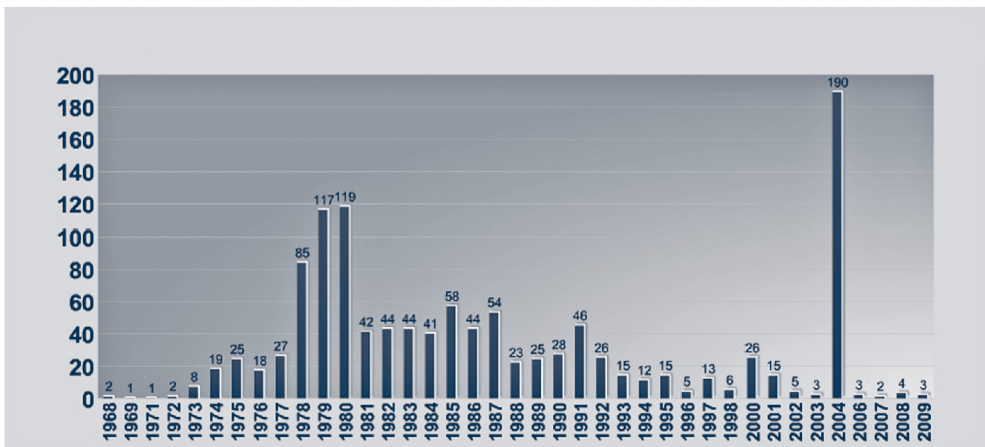
¹ En España existía el precedente del terrorismo anarquista, muy activo a finales del siglo XIX y principios del XX. Entre las víctimas hubo tres presidentes del Consejo de Ministros: Antonio Cánovas del Castillo (1897), José Canalejas (1912) y Eduardo Dato (1921).

² La Constitución fue aprobada en el referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978. El "sí" fue la opción mayoritaria en todas las regiones, aunque en el País Vasco se dio una alta abstención, promovida por el Partido Nacionalista Vasco. Las 17 Comunidades Autónomas que componen España obtuvieron la aprobación de sus respectivos Estatutos de Autonomía entre 1979 y 1983. Las ciudades de Ceuta y Melilla, situadas en el norte de África, son autónomas también desde 1995.

Gráfica 1 Número de fallecidos por grupos terroristas (Fundación Víctimas del Terrorismo)



Gráfica 2 Número de fallecidos por años (Fundación Víctimas del Terrorismo)



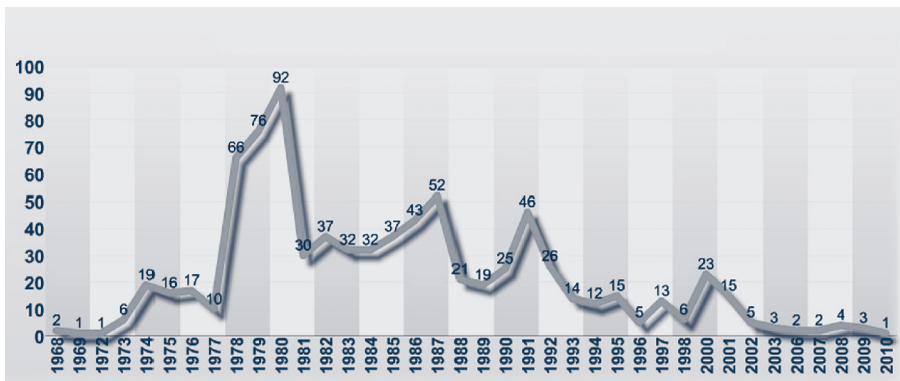
suscitó un amplio movimiento social de repulsa, que supuso un punto de inflexión en la percepción que hasta entonces se tenía de dicha organización.

Además de ETA, los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) ocupan también un destacado lugar en la historia del terrorismo en España, al ser los responsables de la muerte de más de 80 personas. Su nombre se refiere a la fecha en la que cometieron su primer gran atentado, el 1 de octubre de

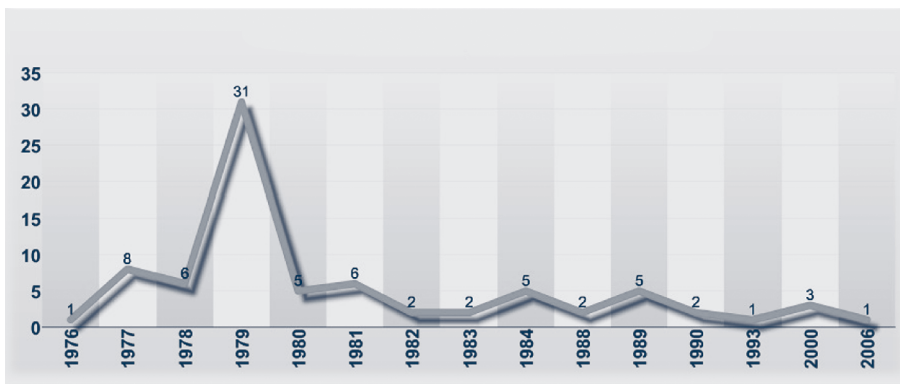
1975, en el cual murieron cuatro miembros del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico: Joaquín Alonso, Miguel Castilla, Antonio Fernández y Agustín Ginés. El año 1979 fue el de mayor actividad de esta organización criminal, vinculada al Partido Comunista de España (Reconstituido).

Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), Terra Lliure o el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC) son otros de los muchos grupos terroristas que

Gráfica 3 Asesinados por ETA (Fundación Víctimas del Terrorismo)



Gráfica 4 Asesinados por los GRAPO (Fundación Víctimas del Terrorismo)



han actuado en España. Más reciente es la organización Resistencia Galega, que permanece activa.

Por lo que respecta al terrorismo de carácter yihadista, el primer atentado cometido en territorio español tuvo lugar en 1985 en un restaurante de Madrid. Sin embargo, los máximos exponentes de este tipo de acciones han sido, sin duda, los atentados perpetrados el 11 de marzo de 2004 en varios trenes de cercanías, también en la capital. El 11-M, como es conocido, constituye la mayor masacre terrorista en la historia del país y una de las mayores cometidas en todo el mundo.

Aquella mañana, en plena hora punta, se registraron 10 explosiones casi simultáneas en cuatro trenes que circulaban por Madrid. Uno de ellos se encontraba en la estación de Atocha, en el centro de ciudad, otro se hallaba a la entrada de ésta y los otros dos se dirigían hacia allí. Los terroristas, pertenecientes a una célula de Al Qaeda, utilizaron diversas mochilas cargadas con dinamita, cuya explosión mató a 192 personas e hirió a cerca de 2,000. El 3 de abril, varios miembros del comando fueron localizados en Leganés (Madrid) y, al verse acorralados, se suicidaron haciendo estallar la vivienda en la que se encontraban, justo

en el momento en que el Grupo Especial de Operaciones del Cuerpo Nacional de Policía iniciaba el asalto. En esta acción murió el agente Francisco Javier Torronteras.

No podemos finalizar este breve repaso por la historia del terrorismo en España sin referirnos al presente. El autodenominado Estado Islámico, también conocido como Daesh, que actúa principalmente en Iraq y Siria, ha amenazado en repetidas ocasiones con establecer un califato desde España hasta el Extremo Oriente, tratando de abarcar así todos los territorios que cuentan o han contado alguna vez con mayoría de población musulmana.³

El marco legal para las acciones en la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

El Consejo de Ministros aprobó recientemente el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En el sistema educativo español, cursan la ESO los alumnos de entre 12 y 16 años y el Bachillerato los alumnos de entre 16 y 18. El nuevo currículo incluye el rechazo a la violencia terrorista, el respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo:

Las Administraciones educativas⁴ fomentarán el aprendizaje de la prevención y

resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.⁵

Del primero al tercer año de la ESO, en la asignatura de Valores Éticos, se incluye la investigación sobre guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio y refugiados políticos, entre otros temas. En cuarto año de la ESO, la asignatura de Geografía e Historia comprende el análisis del problema del terrorismo en España. Además de su génesis, se recoge la historia de las organizaciones terroristas y la aparición

³ Entre los años 711 y 1492, diversos estados islámicos dominaron la Península Ibérica, las Islas Baleares y el norte de África, donde se encuentran Ceuta y Melilla. El más importante de esos estados fue el Califato de Córdoba (929-1031).

⁴ Las administraciones educativas son los órganos de la Administración General del Estado y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas competentes en materia educativa.

⁵ Lo mismo señalan el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

de los movimientos asociativos en defensa de las víctimas. En la asignatura de Valores Éticos se introducen algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, entre ellas el terrorismo.

En 1º de Bachillerato, en Historia del Mundo Contemporáneo, se estudia la amenaza terrorista en un mundo globalizado, sus efectos sobre la vida cotidiana, las organizaciones que la sustentan, sus actos más relevantes, sus símbolos y sus repercusiones en la sociedad. En el curso siguiente, la asignatura de Psicología comprende las causas psicológicas que explican los actos terroristas, mientras que Historia de España profundiza en el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática del país, así como en la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días.

El mismo Real Decreto establece que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio del Interior, en colaboración con las administraciones educativas y con la Fundación de Víctimas del Terrorismo, "promoverán la divulgación entre el alumnado del testimonio de las víctimas y de su relato de los hechos".⁶

La Fundación Víctimas del Terrorismo y las acciones en centros educativos

La Fundación Víctimas del Terrorismo es una entidad de naturaleza pública constituida en 2001. Tiene su origen en el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo, suscrito el año anterior por el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español:

⁶ Lo mismo señala el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Las víctimas del terrorismo constituyen nuestra principal preocupación. Son ellas quienes más directamente han sufrido las consecuencias del fanatismo y de la intolerancia. Sabemos que la democracia nunca podrá devolverles lo que han perdido, pero estamos dispuestos a que reciban el reconocimiento y la atención de la sociedad española. La Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo ha sido una expresión unánime y cualificada de su reconocimiento moral y material.⁷ Pero nuestras obligaciones no han terminado.

Debemos esforzarnos por preservar su memoria, por establecer un sistema de atención cotidiana y permanente. Su colaboración con la sociedad española en la batalla contra el terrorismo sigue siendo necesaria ya que nadie mejor que las víctimas para defender los valores de convivencia y respeto mutuo que quieren destruir aquellos que les han infligido tal sufrimiento.

Para promover esa colaboración, ambos partidos nos comprometemos a impulsar, junto con las asociaciones de víctimas, la creación de una Fundación en la que estén representadas dichas asociaciones que coordinará sus actividades con las fundaciones ya existentes.

Esta entidad nació con vocación de asistencia integral a las víctimas del terrorismo y de apoyo y colaboración con las distintas asociaciones y fundaciones de víctimas. En su Patronato están representados el gobierno, las asociaciones y fundaciones de víctimas y los mecenas

⁷ La Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, se vio complementada posteriormente con la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

privados. El ex presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, fue presidente de Honor de la Fundación hasta su fallecimiento, el 23 de marzo de 2014.

Entre sus actividades, la Fundación Víctimas del Terrorismo desarrolla desde hace años el programa Educar para la Convivencia, que consiste en llevar el testimonio de las víctimas a los centros educativos que lo solicitan, con el propósito de aportar su experiencia personal y trasladar a los alumnos un relato veraz de los hechos, fomentando el diálogo y la participación. La primera charla tuvo lugar en 2002 en el Colegio Arzobispal de la Inmaculada y San Dámaso, en Madrid, y a ella asistió más de un centenar de alumnos (Ratía, 2014).

Desde entonces, se han organizado más de 500 conferencias en centros de enseñanza de toda España protagonizadas por víctimas del terrorismo. Educar para la Convivencia es un proyecto pionero, ideado para concienciar a los adolescentes sobre la necesidad de rechazar la violencia, con una visión alejada del odio y de cualquier deseo de venganza o revancha. Se calcula que más de 100 mil escolares se han podido beneficiar ya de este programa.

Las charlas duran aproximadamente una hora y se celebran en grandes aulas o en los salones de actos. Además de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, a los que se dirigen principalmente las charlas, a ellas asisten también distintos profesores y el equipo directivo del centro. Cuando las víctimas del terrorismo finalizan su relato, se abre un turno de preguntas, y en ocasiones esas preguntas permiten profundizar en nuevos debates sobre la violencia.

El coordinador de Educar para la Convivencia es hermano de Ramón Baglietto,

víctima del terrorismo asesinado por ETA el 12 de mayo de 1980 en el Alto de Azcárate (Guipúzcoa), aunque la historia del crimen se remonta al 21 de septiembre de 1962, como se narra en el libro *Un grito de paz. Autobiografía póstuma de una víctima de ETA* (Baglietto, 1999), y en el documental *Trece entre mil*, dirigido por Iñaki Arteta (Alonso *et al.*, 2010).

A pesar de que ETA ha anunciado el cese definitivo de su actividad armada, el programa Educar para la Convivencia continúa siendo necesario en la actualidad, ya que existe el riesgo de que el sufrimiento de las víctimas caiga en el olvido y de que los ciudadanos, especialmente en el País Vasco, acaben relativizando la responsabilidad de los terroristas y de sus cómplices, y justificando en cierto modo la ley del silencio que imperó allí durante muchos años.

Tras escuchar los testimonios de las víctimas, los alumnos plasman sus impresiones en dibujos y trabajos de redacción, con los cuales participan en los Premios Fundación Víctimas del Terrorismo, en la categoría denominada Premios Escolares "Una ciudad sin violencia". Como recogen las bases de estos galardones, que se conceden anualmente, las obras presentadas deben centrarse en "aspectos relacionados con los fines de la propia Fundación, en especial la promoción y divulgación de valores democráticos, la defensa de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos, así como el fomento de una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo".

Por otra parte, estos premios escolares permiten a la Fundación Víctimas del Terrorismo valorar los resultados de la labor pedagógica que se realiza mediante el programa Educar para la Convivencia.

Hasta el momento, el grado de satisfacción ha sido siempre muy elevado.

Tal es la importancia de la educación como factor clave para prevenir la violencia, que la Fundación Víctimas del Terrorismo dedicó a este tema el Curso de Verano celebrado el 8 y el 9 de julio de 2014. Con el título "Justicia y educación: el relato de las víctimas", estuvo organizado por la Universidad Complutense de Madrid en la localidad de San Lorenzo de El Escorial (Madrid). En este curso participaron el Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, entre otras personalidades (Delgado, 2014).

Conclusión

La sociedad española en general es especialmente sensible a la situación de las víctimas del terrorismo, ya que lleva padeciendo desde hace muchos años la actividad de diversos grupos armados, tanto nacionales como extranjeros. Esta situación dio lugar, en 2000, a un acuerdo entre las dos principales formaciones políticas del país: el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, que a la vez supuso la creación, al año siguiente, de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Esta entidad pública desarrolla desde 2002 el programa denominado Educar para

la Convivencia, que ha permitido a más de 100 mil adolescentes de toda España escuchar el testimonio de quienes sufrieron la violencia en primera persona o perdieron a un familiar por culpa del terrorismo. Los Premios Escolares "Una ciudad sin violencia", de dibujo y redacción, se encuentran también vinculados a este proyecto.

Educación para la Convivencia ha venido dando unos resultados muy satisfactorios, y en 2014 ha recibido el respaldo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que ha incluido "la divulgación entre el alumnado del testimonio de las víctimas y de su relato de los hechos" en los Reales Decretos que regulan los currículos básicos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. La medida se complementa con la presencia de elementos transversales como el rechazo a la violencia terrorista, el respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo, aplicables también a Formación Profesional.

Todo ello responde al convencimiento de que la educación desempeña un papel fundamental para evitar que una parte de la sociedad (particularmente los jóvenes) justifique las acciones terroristas o incluso pase a engrosar las filas de estos grupos asesinos. Además, supone el reconocimiento del valor ético y pedagógico del testimonio de las víctimas del terrorismo.

Trabajos citados

- Alonso, R., Domínguez, F. y García, M. (2010). *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa.
- Baglietto, P. M. (1999). *Un grito de paz. Autobiografía póstuma de una víctima de ETA*. Madrid: Espasa.
- Constitución Española* (2014). Madrid: Tecnos (19ª ed.).
- Delgado, F. (2014). "Justicia y educación: el relato de las víctimas", *Fundación* (48).
- Elorza, A. (2006). *La historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy.
- Ratia, F. (2014). "Más de una década de pedagogía contra la violencia". *Fundación* (47).
- San Sebastián, I. (2003). *Los años de plomo. Memoria en carne viva de las víctimas*. Madrid: Temas de Hoy.



Foto: Ana Luisa Gómez Tagle Navarro